

ANÁLISIS DE ENTORNO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS MUSEO CASA DE LA MEMORIA

1. Entorno Social:

El Museo Casa de la Memoria es un proyecto político, pedagógico, social y cultural que busca generar procesos de transformación en la ciudad a partir de la validación del diálogo, el disenso y la deliberación como pilares de una sociedad democrática.

En este sentido, el Museo tiene como objetivo general el de “fortalecer prácticas de conversación en Medellín y Antioquia, a través de la argumentación, la deliberación, la comunicación, la creación y la acción, para el trámite de la diferencia, frente a los procesos de construcción de memoria que permita ampliar la comprensión-reflexión sobre el conflicto armado y violencias relacionadas que han vivido y aún vive la ciudad de Medellín, Antioquia y el país, que, interpelando a todos como ciudadanos corresponsables del bien común, se contribuya a la reconciliación y la no repetición”

Para el cumplimiento de dicho objetivo general, el Museo debe desarrollar cada uno de sus objetivos específicos en cumplimiento de su actividad misional, dentro de las cuales se encuentran:

- “2. Ofrecer a la ciudad una plataforma de interacción discursiva, simbólica, crítica y reflexiva, para circular las memorias ya construidas, y aquellas concebidas durante los procesos de visibilización de las mismas en la ciudad y el país, con sentido futuro”
3. Organizar y participar activamente a nivel local, nacional e internacional eventos de carácter social pedagógico, académico y/o cultural con el fin de promover la misión y presencia del Museo Casa de la Memoria y sus productos materiales e inmateriales.
4. Celebrar alianzas, convenios con entidades, empresas, organizaciones e instituciones del sector público o privado tanto del nivel departamental, nacional o internacional, tales como instituciones museísticas, bibliotecas y centros de documentación, académicos, culturales, sociales, dirigidos a desarrollar actividades de fomento, apoyo, capacitaciones tendientes al logro de objetivos relacionados con la misión del MCM
5. Contribuir a la visibilización y potenciación de los diferentes usos de la memoria: el uso político, el jurídico, el documental, el social, entre otros.
6. Efectuar acciones de reparación simbólica que permita el reconocimiento de las víctimas, de su dolor y el derecho al buen nombre.
7. Promover acciones de incidencia política y articulación interinstitucional en procura de los ejercicios de memoria en el marco de la reparación simbólica
9. Realizar todo tipo de actividades académicas, investigaciones, talleres, foros, laboratorios, conferencias, cursos, encuentros, paneles, seminarios sobre temas relacionados con el conflicto armado, memorias y otras violencias.
12. Promover espacios que contribuyan a caminos de reconciliación de cara a una paz estable y duradera.
19. Visibilizar, potenciar y articular experiencia nacionales, locales, comunitarias e institucionales de memoria que contribuyan a los propósitos de la reconciliación, perdón y la no repetición”

2. Entorno económico:

El MCM participa del Plan de Desarrollo “Medellín Te quiere” 2024 – 2027 de la siguiente manera:

- PILAR 2. CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE
- Componente PAZ, VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS
- Programa Atención - reparación integral a víctimas del conflicto armado y justicia transicional y restaurativa

En el marco del referido programa, el MCM ejecuta los siguientes proyectos de inversión:

CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, CIRCULACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN DEL SABER (Código SAP 240200)

El proyecto incluye diferentes acciones desde las metodologías de construcción de estrategias educativas, la interrelación con los diferentes públicos, la conjunción de temáticas articuladas a proyectos interinstitucionales que comienzan con la solicitud de una visita guiada por las diferentes salas y muestras, ejercicios de formación, reflexión in situ y en territorio.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORGANIZACIONALES Y COMUNICACIONALES EN FAVOR DEL MUSEO CASA DE LA MEMORIA (Código SAP 240206)

El proyecto está enfocado en el fortalecimiento institucional, aumentar la gestión y el fortalecimiento de los procesos estratégicos de desarrollo organizacional, dando respuesta a los lineamientos metodológicos y normativos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE VÍCTIMAS QUE IMPULSEN LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAS, LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA SUPERACIÓN DEL CONFLICTO (Código SAP 240204)

El proyecto se enfoca en reconocer y fortalecer las capacidades de organización sociales y de víctimas que permitan legitimar los procesos de construcción de paz y de memoria en el ámbito local, regional y nacional. De igual manera, se busca aportar y enriquecer los lazos que se han tejido desde el Museo en el territorio; fortaleciendo no solo los procesos organizativos, sino también, las metodologías artísticas y la participación ciudadana desde sus experiencias.

GENERACIÓN DE EXPERIENCIAS MUSEOGRÁFICAS Y PEDAGÓGICAS EN CLAVE DE MEMORIA (Código SAP 240207)

El proyecto se fundamenta en la elaboración de guiones museográficos y museológicos, su producción y la activación de exposiciones, aunado a esto, se busca el desarrollo de ejercicios investigativos que permitan la construcción participativa de memorias en clave de garantía de no repetición, paz y reconciliación.

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL MUSEO CASA DE LA MEMORIA (Código SAP 240208)

El proyecto pretende realizar acciones que garanticen una infraestructura adecuada y habilitada al público para cumplir con el objeto misional del Museo Casa de la Memoria. Se plantean obras para el mantenimiento preventivo, periódico y rutinario de los elementos constitutivos y complementarios del edificios y zonas comunes del Museo Casa de la Memoria.

Teniendo en cuenta el enfoque de memoria y reconciliación, desarrollado en la Ley 1448 de 2011, y el Decreto Ley 4635 de 2011 en sus artículos 93 y 94, se establece el deber de Memoria y las Acciones en materia de memoria histórica en cabeza del Estado a través de sus diferentes protagonistas, tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones étnicas y sociales, organizaciones de víctimas y de Derechos Humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, orientados a avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad.

En este sentido, la conmemoración de fechas simbólicas parte de la necesidad de recordar y reflexionar en torno a un evento relevante para el desarrollo social, político, económico y cultural de la humanidad, de un país o de una comunidad en particular.

Es por esto que las fechas conmemorativas, que hacen eco de la memoria histórica, son acontecimientos especiales para la revalorización y resignificación de los hechos que dan forma a la vida social y política de las comunidades. A través de la reflexión acerca de la relevancia cultural de cada una de estas fechas y de su contextualización histórica, se brindan elementos para la comprensión y apropiación de este patrimonio de la humanidad.

De igual manera, cada una de las acciones realizadas por el museo de orden pedagógico, social, cultural, museográfico y/o comunicativo, requiere de la participación activa de las organizaciones sociales, organizaciones de víctimas, víctimas no organizadas, academia, sector cultural y ciudadanía en general, que posibilite la construcción de sentidos y la legitimación de las propuestas y contenidos en correspondencia a las necesidades de cada uno de las poblaciones y garantice la pertinencia de acuerdo a los contextos históricos, sociales y políticos en que se desarrollen.

En este sentido, y en armonización con el presupuesto del plan plurianual Medellín 2020 2023, la conmemoración de fechas emblemáticas se adscribe al proyecto 160309 (Código BPIN 2018050010298), en el marco de la Administración del Sistema Municipal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, donde a través de la promoción y prevención de los Derechos Humanos se realizan acciones pedagógicas que aporten a la consolidación de una cultura de paz y convivencia para el municipio de Medellín.

3. Entorno físico y tecnológico:

El Museo desarrolla sus actividades en un bien inmueble ubicado en la Calle 51 # 36 - 66 en el Parque Bicentenario dentro del centro de la ciudad de Medellín, edificación recibida oficialmente mediante el Contrato de Comodato No. 4600067911 de 2016 con un plazo de 5 años, que se constituye en una sede social de atención a la comunidad, toda vez que es a través de ella y de

sus diferentes espacios expositivos, biblioteca CRAM, auditorio y salones de reunión que se puede llevar a cabo el cumplimiento de la misión como Establecimiento Público. Según el Acuerdo mencionado el Museo Casa de la Memoria es un proyecto político, pedagógico y social, incluyente y representativo, que contribuye a la transformación de las lógicas de la guerra hacia prácticas más civilizadas, a través de la realización de procesos de construcción y circulación de memorias del conflicto armado, la construcción de expresiones culturales y la realización de conmemoraciones; el diseño de pedagogías para la transformación cultural y social, la implementación de estrategias para la incidencia política y movilización social, frente a los derechos humanos y las garantías de no repetición; y la definición e implementación de procesos de gestión del conocimiento, orientados a la circulación y democratización del mismo.

El Museo cuenta con un área total de 3.350,81 m² discriminada de la siguiente forma, por niveles y áreas definidas y plenamente identificadas así:

Nivel 1. Este piso cuenta con un área de **1.891,73 m²** con espacios dedicados en su totalidad al desarrollo de actividades sociales, académicas y culturales, así como áreas comunes para la circulación y servicios hacia la comunidad dentro de los cuales se destacan:

- **Cuartos técnicos y de aires acondicionados.** En estos espacios se encuentran los equipos y zonas que permiten brindar las condiciones óptimas de energía, iluminación y climatización de los diferentes niveles de la edificación.
- **Salas de exposiciones.** Se cuenta con tres salas de exposición temporal dedicadas completamente a labores de museografía y pedagogía alrededor del objeto misional del Museo.
- **Bodegas de Patrimonio y Colecciones.** Tres bodegas dedicadas en su exclusividad al almacenamiento de los materiales y elementos expositivos que se utilizan permanentemente en las salas, así como los que se adquieren para nuevas exposiciones.
- **Auditorio.** Espacio con capacidad para 287 personas y dedicado a labores de pedagogía y eventos relacionados con el objeto misional del Museo. Igualmente es un espacio para préstamos a la comunidad donde se realizan eventos académicos y de comunicación.
- **Espacios y zonas comunes y de servicios.** Se cuenta con un Hall Central que también sirve como espacio expositivo, escaleras, ascensor y baterías de baños para mujeres y hombres. Son espacios transversales para la libre circulación de personas complementando la labor hecha en salas, auditorio y otros espacios del Museo.

Nivel 2. Este piso cuenta con un área de **961,94 m²** con espacios dedicados en su totalidad al desarrollo de actividades sociales, académicas y culturales, así como áreas comunes para la circulación y servicios hacia la comunidad dentro de los cuales se destacan:

- **Sala Central y Recinto de la Memoria.** Este espacio, denominado Sala de larga duración *“Medellín: Memorias de violencia y resistencia”* busca explorar desde las narrativas de la historia y la memoria las dimensiones de las distintas violencias que han marcado la ciudad, con un tejido de versiones que se narran con diferentes voces. El montaje, los contenidos, los objetos, las multimedias, audiovisuales, las fotografías, los textos, entre

otros, se integran a través de 16 experiencias que pretenden estimular la reflexión sobre el papel que cumple la sociedad frente al conflicto.

1. **Ausencias.** Contar el dolor.
2. **Paisajes Nostálgicos.** Los secretos de la tierra.
3. **Medellín.** Horizontes y fronteras.
4. **Territorios sensibles.** Relieves de memoria y violencia.
5. **Medellín en movimiento.** Esquina, barrio y ciudad.
6. **Palabra de niño.** Desarmar el sentido.
7. **Cronología.** Tramas de la historia y la violencia.
8. **Las múltiples caras de la violencia.** El fotógrafo como testigo.
9. **Palabras.** Claves para pensar la guerra.
10. **Susurros.** Historia para gritar.
11. **Mesas.** Claves para pensar la guerra.
 - Oposición y pluralismo político.
 - Sindicalistas y líderes comunitarios.
 - Academia y periodistas.
 - Desplazamiento forzado.
 - Violencia contra la tierra.
 - Exilio.
 - Verdad, justicia y reparación.
 - Voto y cultura democrática.
 - Militares y policías.
 - Defensores de derechos humanos.
 - Diversidad sexual y de género.
 - Mujeres.
 - La guerra y la vida.
 - Comunidades Indígenas.
 - Pueblo afrodescendiente.
 - Campesinos.
12. **Historias presentes.** Palabras de encuentro.
13. **Memoria sonora.** Palabra, sonido y poder.
14. **La mirada del arte.** Otros lenguajes para narrar la historia.
15. **Recinto de la memoria.** Un homenaje a la vida.
16. **Resistencias.** La fuerza de la gente.

- **Sala Fabiolita.** Es un espacio de reuniones y capacitaciones, dedicado al encuentro de las organizaciones de víctimas que lo utilizan como espacio de encuentro y socialización permanente. igualmente es un lugar donde se realizan encuentros permanentes de las diferentes áreas del Museo para interactuar y construir conocimiento.
- **Túnel de la Memoria.** Este espacio, ubicado hacia el costado norte del nivel 2 cumple una función muy particular, ya que hace parte del recorrido que hacen los visitantes por el Museo, mostrando una serie de imágenes y frases sobre las víctimas que ha dejado el conflicto en nuestra ciudad.
- **Espacios y zonas comunes.** Se cuenta con un hall de acceso, escaleras y ascensor.

Nivel 3. Este piso cuenta con un área de **497,13 m²** con espacios dedicados al desarrollo de actividades sociales, académicas y culturales, áreas comunes para la circulación y servicios hacia la comunidad y un área reservada para las oficinas administrativas dentro de los cuales se destacan:

- **Centro de Recursos para la Activación de la Memoria – CRAM.** Se trata del único Centro Documental especializado en temas de memoria y conflicto en Medellín, siendo a su vez un espacio para la investigación y con un gran componente de archivos testimoniales que dan cuenta de algunos apartes del conflicto en Colombia. Este Centro de Recursos se encuentra inscrito en la Red de Bibliotecas Públicas de Medellín.
- **Oficina Administrativa.** Con área total ocupada de **137 m²** es el único espacio de la edificación destinado para la ubicación del personal administrativo y misional del Museo Casa de la Memoria. En él se ubican los puestos de trabajo y los demás elementos que hacen posible la labor del personal vinculado y contratista de la Entidad.

Estos espacios o áreas cuentan con más de 300 elementos entre equipos electrónicos, de audio, de video, hardware y software que integran la plataforma tecnológica, permitiendo el funcionamiento de las mismas, para brindar los servicios que como Entidad Pública se ofrecen a las comunidades objetivo.

Exterior. Igualmente existe una zona alrededor de la edificación que también se debe vigilar y en la cual se realizan actividades de agendas académicas o culturales, además se encuentran los espacios que se han constituido en ejercicios de reparación simbólica a las víctimas: Memorial de las Víctimas, Jardín para no olvidar, Bosque de la Esperanza, Árbol de la vida y Escultura de Gandhi.

4. Entorno cultural:

Uno de los principales retos del Museo para dar cumplimiento a los indicadores que contribuyen al logro del ODS 16, implica el desarrollo de actividades que permitan su posicionamiento en la ciudad como un referente pedagógico, social, político y cultural en temas relacionados con la memoria como: Derechos Humanos, Construcción de Paz, Reconciliación y Reparación Simbólica, principalmente.

El Museo Casa de la Memoria cumple 15 años de trabajo por el derecho a la memoria con la población víctima del conflicto armado, el cumplimiento del deber de memoria y la contribución a la no repetición a través de estrategias educativas, culturales y sociales, principalmente. Dicha trayectoria le ha permitido tener un posicionamiento en los sectores institucionales y culturales, ubicándolo, así como uno de los lugares emblemáticos del centro, reseñado por diferentes plataformas que incentivan la apropiación de este espacio en la ciudadanía propia y foránea.

5. Entorno político / jurídico:

Mediante Acuerdo Municipal No. 05 de 2015, el Concejo de Medellín creó el establecimiento público Museo Casa de la Memoria. Este cuenta con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía presupuestal y financiera, y está sometido a las normas presupuestales y fiscales del orden municipal conforme con las disposiciones normativas que regulan la materia.

En este sentido, al ser una entidad de carácter público, se encuentra sometido a la normativa colombiana que rige a las entidades públicas en materia contractual, presupuestal, contable, financiera, de administración del personal, entre otras.

Buscando desarrollar un interés público y social consagrado en la Ley 1448 de 2011, el Museo Casa de la Memoria tiene el deber de hacer memoria sobre el conflicto armado para garantizar medidas de satisfacción a las víctimas y su reparación moral y simbólica.

6. Identificación de impactos para el proceso de rendición de cuentas:

Interlocución con entidades públicas y privadas para la construcción de contenidos y realización de agendas académicas del Museo Casa de la Memoria.

Posicionamiento nacional e internacional del Museo para el desarrollo de eventos de alto impacto como la entrega de informes de parte de diferentes organizaciones al Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación.

Formulación de proyectos de investigación y proyectos expositivos que fortalezcan el propósito del posicionamiento del Museo como una institución que aborda la memoria del conflicto armado en Colombia como una estrategia de reparación simbólica, pero que también genera reflexiones sobre los retos actuales para la implementación de los Acuerdos de Paz y la transición al posconflicto, en los que se incluyen los procesos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

Fortalecimiento del proyecto de becas de estímulos, como una estrategia de fomento a la creación mediante recursos públicos; este proyecto es el único en la ciudad que promueve creaciones relacionadas con la memoria del conflicto armado en Colombia y por ende su continuidad puede impulsar la apropiación de estas temáticas en la ciudadanía.

Implementar espacios de formación en Memoria, Paz, Reconciliación, DDHH y No Violencia para las 16 comunas y los 5 corregimientos de la ciudad de Medellín.

Acercamiento a municipios de Antioquia con el fin de acompañar sus procesos de memoria.

EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTA MUSEO CASA DE LA MEMORIA

